# VALMARDON AUDITORES DE LA MANCHA, S.L.P.

INFORME DE AUDITORIA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2018

VALMARDON AUDITORES DE LA MANCHA, S.L.P. R.O.A.C. S2067

AVDA DE LA LEGUA 3, PISO 1º PTA 14 45005 - TOLFDO CALLE NTRA SEÑORA DE LORETO, 7 45800 - QUINTANAR DE LA ORDEN

# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Socios de Lillo Suministros, Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha:

# Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Lillo Suministros, Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha, (la Cooperativa), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

# Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

VALMARDON AUDITORES DE LA MANCHA, S.L.P. R.O.A.C. S2067

AVDA DE LA LEGUA 3, PISO 1º PTA 14 45005 - TOLEDO CALLE NTRA SEÑORA DE LORETO,7 45800 - QUINTANAR DE LA ORDEN

# Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

# Descripción del riesgo:

La Sociedad adquiere el gasóleo a un sólo proveedor, lo que supone el 100,00% de la partida de Aprovisionamientos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el 46,13% del Pasivo del Balance. Hemos considerado las operaciones realizadas con dicho proveedor un aspecto relevante de auditoría..

# Respuesta de auditoría:

Hemos obtenido contestación a nuestra circularización verificando no sólo el correcto volumen de operaciones sino también las obligaciones pendientes de pago con dicho proveedor al cierre del ejercicio.

Al ser éste proveedor el único suministrador, hemos comprobado el correcto corte de operaciones de compra de aprovisionamientos al cierre del ejercicio.

# **Otras Cuestiones**

Tal y cómo se detalla en la nota 2 de la memoria, si bien la cooperativa se constituyó en 2017, su actividad no se ha iniciado hasta marzo de 2018.

# Responsabilidad del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales

El Consejo Rector es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Cooperativa, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

VALMARDON AUDITORES DE LA MANCHA, S.L.P. R.O.A.C. S2067

AVDA DE LA LEGUA 3, PISO 1º PTA 14 45005 - TOLEDO CALLE NTRA SEÑORA DE LORETO,7 45800 - QUINTANAR DE LA ORDEN

# Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

## VALMARDON AUDITORES DE LA MANCHA, S.L.P. R.O.A.C. S2067

AVDA DE LA LEGUA 3, PISO 1º PTA 14 45005 - TOLEDO CALLE NTRA SEÑORA DE LORETO, 7 45800 - QUINTANAR DE LA ORDEN

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Consejo Rector en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Consejo Rector, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Valmardon auditores de la Mancha, S.L.P. № R.O.A.C. S2067

Jorge Luis García Arroyo № R.O.A.C. 18141

Toledo, 7 de junio de 2019

# LILLO SUMINISTROS SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA-LA MANCHA EJERCICIO 2018

ACTIVO	NOTAS DE	31-Dic-2018	31-Dic-2017
7.011.0	LA MEMORIA		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.029,51	92,74
I. Inmovilizado intangible.	5	969,41	92,74
II. Inmovilizado material.		0,00	
III. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
IV. Inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y socios.		0,00	0,00
Créditos a largo plazo con socios.		0,00	0,00
Otras inversiones.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	8	60,10	0,00
VI. Activos por Impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		160.721,31	4.067,26
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0.00	0,00
Il Existencias.	11	21.235,17	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		29.580,62	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	18.542,87	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Socios por desembolsos exigidos.		0,00	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
3. Socios deudores		8.501,19	0,00
4. Otros deudores		2.536,56	0,00
IV. Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios.		0,00	0,00
Créditos a corto plazo con socios.		0,00	0,00
2. Otras inversiones.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		109.905,52	4.067,26
TOTAL ACTIVO (A + B)		161.750,82	4.160,00

1

# LILLO SUMINISTROS SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA-LA MANCHA EJERCICIO 2018

PERDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS DE LA MEMORIA	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Importe neto de la cifra de negocios		1.579.539,47	0,00
Nariación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0.00	0,00
Trabajos realizados por la cooperativa para su activo.		0,00	0,00
Trabajos realizados por la cooperativa para su activo.     Aprovisionamientos		-1.470.194,87	0,00
Aprovisionamientos     a) Consumos de existencias de socios.		0,00	0,00
b) Otros aprovisionamientos.	14	-1.470.194.87	0,00
5. Otros ingresos de explotación	14	0,00	0,00
a) Ingresos por operaciones con socios.		0,00	0,00
		0,00	0,00
b) Otros ingresos.     Gastos de personal		0,00	,
·		0,00	0,00 0,00
a) Servicios de trabajo de socios		0,00	0,00
<ul><li>b) Otros gastos de personal</li><li>7. Otros gastos de explotación</li></ul>	14	-107.007,37	,
8. Amortización del inmovilizado	14	0,00	0,00 0,00
		0,00	0,00
<ol> <li>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</li> <li>Excesos de provisiones.</li> </ol>		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones.  11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		0,00	0,00
12. Fondo de Educación, Formación y Promoción	16	-117,76	0,00
a) Dotación	10	-117,76	0,00
b) Subvenciones, donaciones y ayudas y sanciones		0,00	0,00
12bis. Otros resultados		0,00	0,00
12bis. Otros resultados		0,00	0,00
A RESULTADOS DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		2.219,47	0,00
40 1		47.00	0.00
13. Ingresos financieros a) De socios.		17,90 0,00	
b) Otros.		17,90	0,00 0,00
14. Gastos financieros		0.00	0,00
		0,00	0,00
a) Intereses y retorno obligatorio		0,00	0,00
b) Otros.		·	
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio.		0,00 0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
B RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		17,90	0,00
C RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		2.237,37	0,00
C RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (ATD)		2.237,37	0,00
18. Impuesto sobre beneficios	15	-423,92	0,00
D RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)	1	1.813,45	0,00

# LILLO SUMINISTROS SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA-LA MANCHA EJERCICIO 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31-Dic-2018	31-Dic-2017
A) PATRIMONIO NETO		10.433,45	4.160,00
A-1) Fondos propios	10	10.433,45	4.160,00
I. Capital		8.620,00	4.160,00
Capital suscrito cooperativo		8.620,00	4.160,00
2. (Capital no exigido).		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
Fondo de reserva obligatorio		0,00	0,00
Fondo de reembolso o actualización		0,00	0,00
Fondo de reserva voluntario		0,00	0,00
4. Otras reservas		0,00	0,00
III. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Otras aportaciones de socios.		0,00	0,00
V. Resultado de la cooperativa (positivo o negativo)	10	1.813,45	0,00
VI. (Retorno cooperativo y remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejerc.)		0,00	0,00
VII. Fondos capitalizados.		0,00	0,00
VIII. Otros instrumentos de patrimonio neto.		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor.		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		117,76	0,00
I. Fondo de Educación, Formación y Promoción a largo plazo.	16	117,76	0,00
II. Deudas con características especiales a largo plazo.	10	,	,
"Capital" reembolsable exigible.		0,00 0,00	0,00
Capital Teembolsable exigible.     Fondos especiales calificados como pasivos		0,00	0,00 0,00
Acreedores por fondos capitalizados a largo plazo.		0,00	0,00
S. Acreedities por fortuos capitalizados a largo plazo.  III. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
Deudas a largo plazo.  1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
V. Deudas a largo plazo con empresas del grupo, asociadas y socios.		0,00	0,00
Deudas a largo piazo con empresas del grupo, asociadas y socios.      Deudas con empresas del grupo		0,00	0,00
Deudas con empresas asociadas     Deudas con empresas asociadas		0,00	0,00
3. Deudas con socios		0,00	0,00
VI. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Periodilicaciones a largo piazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		151.199,61	0,00
<ol> <li>Fondo de educación, formación y promoción a corto plazo.</li> </ol>		0,00	0,00
II. Deudas con características especiales a corto plazo.		0,00	0,00
"Capital" reembolsable exigible.		0,00	0,00
Fondos especiales calificados como pasivos		0,00	0,00
<ol><li>Acreedores por fondos capitalizados a largo plazo.</li></ol>		0,00	0,00
III. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
IV. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
V. Deudas a corto plazo.	9	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
Otras Deudas a corto plazo		0,00	0,00
VI. Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios.		0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo.		0,00	0,00
Deudas con empresas asociadas.		0,00	0,00
3. Deudas con socios		0,00	0,00
VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9	151.199,61	0,00
1. Socios Proveedores		0,00	0,00
2. Proveedores		147.742,91	0,00
3. Otros acreedores		3.456,70	0,00
VIII. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		161.750,82	4.160,00

#### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2018**

#### 1. Constitución y Actividad de la Cooperativa

# 1.1. Constitución de la Cooperativa

"Lillo Suministros", Sociedad Cooperativa de Castilla – La Mancha de clase integral y mixta, se constituye el 26 de Julio de 2017. Está inscrita en el Registro de Cooperativas, Sección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Tomo VIII, folio 1222 y bajo el asiento numero 1. El NIF de la Cooperativa es F45877586 y su domicilio está en la Ctra. de Villa de D. Fadrique s/n de Lillo.

#### 1.2. Régimen Legal

La Cooperativa se rige por la Ley 11/2010, de 4 de noviembre, de Cooperativas de Castilla-La Mancha, por la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas contables de las Sociedades Cooperativas, y según el artículo 2 de dicha Orden en todo lo no modificado en esa Orden por el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas recientemente modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre así como las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. La Cooperativa también se rige por sus Estatutos Vigentes y demás legislación fiscal y mercantil que les sea aplicable.

#### 1.3. Actividades

- El objeto social de la cooperativa será plural, concretándose en lo siguiente:
- Es la producción, transformación y comercialización de los productos obtenidos de las explotaciones agrarias de los socios, la prestación de servicios y suministros a los mismos y en general, cualquier operación y servicio tendente a la mejora, tanto económica, social y técnica, de las explotaciones de los socios o de la propia cooperativa, así como la prestación de servicios y fomento de las actividades encaminadas a la fijación, promoción, desarrollo y mejora de la población agraria y el medio rural. Vinculándose dicho objeto social a la de la cooperativa de la clase agraria.
- La prestación de suministros y servicios, o la producción de bienes y la realización de operaciones encaminadas al mejoramiento económico y técnico de las actividades profesionales o de las explotaciones industriales de sus socios. Vinculándose dicho objeto social al de la cooperativa de clase servicios.
- El suministro de bienes y servicios adquiridos a terceros o producidos por la cooperativa para el uso y consumo de los socios y de quienes con ellos conviven, incluyendo las actividades de tiempo libre, así como acciones de formación, defensa y promoción de los derechos de consumidores y usuarios. Vinculándose dicho objeto social a la de la cooperativa clase consumidores y usuarios.
  - Las actividades económicas que para el cumplimiento del mismo desarrollará la cooperativa son:

#### Actividades agrarias:

- Adquirir y suministrar, por cualquier procedimiento para la cooperativa o para las explotaciones de sus socios: Abonos, plantas, semillas, insecticidas, materiales, fitosanitarios,

Ctra. Villa de D. Fadrique, s/n 45870 – LILLO (TOLEDO)

instrumentos, maquinaria y repuestos agrícolas, lubricantes y carburantes de uso agrícola, instalaciones y cualesquiera otros elementos necesarios o convenientes para la producción y el fomento de las actividades agrícolas, ganaderas o forestales desarrolladas por los agricultores y ganaderos o por la cooperativa.

- Conservar, tipificar, manipular, distribuir y comercializar, incluso directamente al consumidor, cualquier producto/s procedente/s de las explotaciones agrarias de sus socios en estado natural o previamente transformados.
- Prestación de servicios para sus socios y demás miembros del entorno real (entro otros: servicios de asistencia técnica, administrativa, servicios de plantación, siembra, abonado, cultivo y recolección de los productos agrícolas de las explotaciones de los socios, nivelación, explanación o abancalamiento de tierras de cultivo o el transporte de suministros a las explotaciones de los socios).

#### Actividades de servicios:

- Suministros y entrega a los socios de todo tipo de productos y servicios, o la producción de bienes y realización de operaciones encaminadas al mejoramiento económico y técnico de las actividades profesionales o de las explotaciones industriales o comerciales de los socios.
- Venta de carburantes, lubricantes y combustibles de automoción y calefacción, así como la entrega de repuestos de automóviles, camiones, motos, y los servicios accesorios de los mismo (reparación y mantenimiento); servicios de asistencia técnica y administrativa.

#### Actividades de consumo:

- Entrega y suministros de artículos de consumo, uso, carburantes y combustibles, repuestos de automóviles u otros vehículos y demás elementos propios de la economía doméstica, que sean necesarios o convenientes para el uso doméstico o finalista de los socios.
- La cooperativa podrá desarrollar las actividades y servicios cooperativizados con terceros no socios hasta un máximo, en cada ejercicio económico, del cincuenta por ciento del total de las realizadas con los socios para cada tipo de actividad desarrollada por aquella.

Cuando, de acuerdo con lo establecido en el número anterior, la Cooperativa preste servicios a terceros no-socios deberá reflejar esta circunstancia en su contabilidad de forma separada y de manera clara e inequívoca, imputándose el resultado de estas operaciones conforme a lo establecidos en los artículos 58 y 59 de los Estatutos.

El ámbito territorial dentro del cual han de estar situadas las explotaciones agrícolas de los socios es el correspondiente a la provincia de Toledo.

#### 1.4. Grupo de sociedades

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, pero si tiene relación con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

#### 1.5. Moneda

La moneda funcional con la que opera la cooperativa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable.

Ctra. Villa de D. Fadrique, s/n 45870 – LILLO (TOLEDO)

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

# a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2018 de la Cooperativa (balance de situación al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias para el período anual terminado en dicha fecha y la memoria del ejercicio) han sido obtenidas de los registros contables de la Cooperativa y se presentan de acuerdo con la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas contables de las Sociedades Cooperativas, y según el artículo 2 de dicha Orden en todo lo no modificado en esa Orden por el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, recientemente modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y muestran fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Cooperativa.

Estas Cuentas Anuales se presentan en formato Abreviado, conforme la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas contables de las Sociedades Cooperativas, que han sido formuladas por el Consejo Rector el 23 de marzo de 2019, son auditadas y se someterán a aprobación por la Asamblea General de Socios en Sesión Ordinaria dentro de los plazos establecidos en la Ley de Cooperativas de Castilla-La Mancha y en los Estatutos Sociales, esperando sean aprobadas sin modificaciones significativas.

Se han aplicado en estas cuentas anuales las modificaciones aprobadas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad.

Si bien dicho Real Decreto ha aprobado unas modificaciones referentes a una menor información en ciertos puntos referentes a la memoria de las Cuentas Anuales, la Sociedad con vistas a dar la mayor información y transparencia posible, ha optado por desarrollar esta memoria conforme a la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas contables de las Sociedades Cooperativas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Si bien la cooperativa se constituyó en 2017, su actividad no comenzó hasta marzo de 2018.

# b) Principios contables

La Cooperativa ha aplicado los principios contables de acuerdo con la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas contables de las Sociedades Cooperativas, y en todo lo no modificado en esa Orden por el Real Decreto 1515/2007, No se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

# c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Cooperativa ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente y no estén debidamente identificados en esta memoria

El Fondo de Educación, Formación y Promoción que deben dotar las sociedades cooperativas en cumplimiento de su normativa específica se califican en el nuevo marco contable como un pasivo, y en consecuencia aparece en un epígrafe con adecuada denominación en el

Ctra. Villa de D. Fadrique, s/n 45870 – LILLO (TOLEDO)

pasivo del balance. Por su parte, la dotación efectuada pasará a formar parte del Resultado de Explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

#### d) Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas contables de las Sociedades Cooperativas.

La cooperativa, no estando obligada legalmente a ello, ha auditado las cuentas anuales del ejercicio 2018, realizada por Valmardón Auditores de la Mancha, S.L.P. con número de R.O.A.C. S2067. La cooperativa no estuvo obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2017.

#### e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

#### f) Elementos recogidos en varias partidas

La Cooperativa no ha registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

#### g) Cambios en criterios contables

Las cuentas anuales no incluyen ajustes realizados como consecuencia de cambios de criterio detectados en el ejercicio y que afectan a ejercicios anteriores, a excepción de lo comentado en el punto 2 a) anterior relativo a la aplicación de las modificaciones aprobadas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

#### h) Corrección de errores

Las cuentas anuales no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio y que afectan a ejercicios anteriores.

#### i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la cooperativa, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

#### 3. Intereses del capital y distribución de resultados

- 3.1. No se han producido remuneraciones de las aportaciones al capital social cooperativo.
- 3.2. El Consejo Rector ha acordado someter a la aprobación de la Asamblea General la siguiente propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018:

Ctra. Villa de D. Fadrique, s/n 45870 – LILLO (TOLEDO)

RASE	DE	REPARTO

	2018	2017
Rtdo imputable a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	1.813,45 €	0,00 €
Resultado Imputado al Patrimonio Neto (Beneficios)		
TOTAL (BENEFICIO)	1.813,45 €	0,00 €

#### Distribucion 2018

	Perd. Y Ganancias	Patrimonio Neto	Total
Fondo de Reserva Obligatorio	181,35 €		181,35 €
Reserva Voluntaria	1.632,10 €		1.632,10 €
TOTALES	1.813,45 €	0,00 €	1.813,45 €

#### Distribución 2017 por Tipo de Resultado

	2018	2018	2018
	COOPERATIVO	EXTRACOOP.	TOTAL
Base de reparto (Beneficio)	1.813,45 €	0,00€	1.813,45 €
Al Fondo de Reserva Obligatorio	181,35 €	0,00 €	181,35 €
A Remanente	1.632,10 €	0,00 €	1.632,10 €
TOTAL	1.813,45 €	0,00€	1.813,45 €

La Cooperativa se obligará a constituir el Fondo de Reserva Obligatorio y el Fondo de Educación y Promoción, de la siguiente forma:

- a) El destino de los excedentes o beneficios cooperativos, de los beneficios de las operaciones realizadas con terceros no socios o beneficios extracooperativos y de los beneficios extraordinarios se determinarán por la Asamblea General al cierre de cada ejercicio, con arreglo a las previsiones de este artículo.
- b) Los beneficios cooperativos (excedentes) y los beneficios extracooperativos disponibles, una vez satisfechos los impuestos exigibles y dotados los fondos obligatorios, se aplicarán, conforme acuerde la Asamblea General Ordinaria en cada ejercicio, a retorno cooperativo a los socios, a la dotación de fondos de reservas voluntarios libremente disponibles en las condiciones del acuerdo de su creación, a la dotación del Fondo de Reserva Voluntario previsto en el art. 42 de los estatutos o a incrementar los Fondos Obligatorios que se contemplan en los art. 60 y 61 de los mismos.
- c) De los resultados obtenidos como consecuencia de operaciones realizadas por la cooperativa con terceros no socios y beneficios extraordinarios , una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza de ejercicios anteriores y antes de la consideración del Impuesto de Sociedades, se destinará al menos un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio.

Ctra. Villa de D. Fadrique, s/n 45870 – LILLO (TOLEDO)

- c) Los beneficios extraordinarios disponibles, una vez satisfechos los impuestos exigibles y dotados los Fondos Obligatorios, se aplicarán a la dotación del Fondo de Reserva Voluntario previsto en art. 62 de los estatutos.
- d) El retorno cooperativo, o la dotación de fondo de reserva libremente disponible, en su caso, se acreditará a los socios ordinarios y a los socios titulares de partes sociales con voto, con arreglo a lo recogido en este artículo.

#### 4. Normas de valoración

#### 4.1. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valorará inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

4.1.1 Gastos de Investigación y Desarrollo

No existen en la Cooperativa.

4.1.2. Fondo de Comercio

No se ha dotado Fondo de Comercio alguno en la Cooperativa.

4.1.3. Concesiones, patentes, marcas, propiedades industriales y similares.

No existen en la Cooperativa.

4.1.4. Aplicaciones informáticas.

No existen en la Cooperativa.

4.1.5. Derechos de Traspaso.

No existen en la Cooperativa.

4.1.6. Deterioros de valor del inmovilizado intangible.

No existen en la Cooperativa.

#### 4.2. Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Cooperativa incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La Cooperativa no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro. El Consejo Rector considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registrará la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Los costes de ampliación o mejora que den lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Las amortizaciones se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productiva o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

No hay actualmente en la cooperativa.

#### 4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Cooperativa clasificará como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que pueda adquirir para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizaría los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones. Actualmente la Cooperativa no dispone de inmovilizado clasificado de este tipo.

No hay actualmente en la cooperativa.

# 4.4. Arrendamientos

Los activos que sean arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentarán de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios

Ctra. Villa de D. Fadrique, s/n 45870 – LILLO (TOLEDO)

contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocerían como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Por su parte, los activos que pudieran en un futuro ser adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuirían entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registrarían como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

#### 4.5. Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valorará el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Se ha considerará una permuta de carácter comercial cuando:

El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

No han existido permutas en el ejercicio.

#### 4.6. Instrumentos Financieros

La Cooperativa tiene registrados en el capitulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resultaría de aplicación a los siguientes.

- a) Activos financieros:
- -Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- -Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- -Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

- -Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- -Derivados con valoración favorable para la Cooperativa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- -Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Ctra. Villa de D. Fadrique, s/n 45870 – LILLO (TOLEDO)

- b) Pasivos financieros:
- -Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- -Deudas con entidades de crédito;
- -Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- -Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
  - -Deudas con características especiales, y
- -Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo

La Cooperativa registra en este epígrafe aquellas inversiones destinadas a mantenerse de forma duradera. Están valoradas al coste de adquisición de las mismas.

Préstamos y cuentas por cobrar: se registrarán a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Cooperativa registrará las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Cooperativa tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado. No dispone en la actualidad.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: La Cooperativa clasificará los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Cooperativa.

También se clasificarían en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que fuesen tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque fuesen designados como tales por la Cooperativa o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valorarían siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar. La Cooperativa no dispone de este tipo de activo ni pasivo financiero en la actualidad.

- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

Ctra. Villa de D. Fadrique, s/n 45870 – LILLO (TOLEDO)

#### 4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registrarían de existir inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, si bien este no difiere de su coste de mercado generalmente.

# 4.6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

Al cierre del ejercicio no hay contratos de cobertura de riesgo. De existir se valorarían comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.6.5. Instrumentos financieros compuestos

No existen en la Cooperativa.

4.6.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No hay en la Cooperativa en la actualidad.

## 4.7. Coberturas contables.

No se han producido en la Cooperativa.

#### 4.8. Existencias

Las existencias se corresponden con el valor de coste del gasóleo adquiridos al cierre del ejercicio y pendientes de vender, se registran a precio de adquisición, que es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Ctra. Villa de D. Fadrique, s/n 45870 – LILLO (TOLEDO)

No se han producido transacciones en moneda extranjera en el ejercicio.

### 4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### 4.11. Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Cooperativa cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registrarían en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Cooperativa tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Cooperativa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

# 4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental y sobre derecho de emisión de gases de efecto invernadero.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registrarían como inversiones en inmovilizado. El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

El Consejo Rector confirma que la Cooperativa no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

# 4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las cooperativas vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Ctra. Villa de D. Fadrique, s/n 45870 – LILLO (TOLEDO)

#### 4.14. Pagos basados en acciones, combinaciones de negocios y negocios conjuntos.

Ni existen en la Cooperativa ni se han producido.

#### 4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. Los elementos objeto de transacciones que se realicen se contabilizará en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda-

En este sentido, las operaciones realizadas con los socios no se consideran transacciones entre partes vinculadas al ser el objeto social de la cooperativa.

#### 4.16. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas. Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Cooperativa va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Cooperativa vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención. La Cooperativa, en su condición de Entidad especialmente protegida, tiene un tipo de gravamen del 20% para los rendimientos cooperativos y el 30 % para los rendimientos extracooperativos, y cuenta además con determinadas bonificaciones fiscales en función del destino de la distribución de sus beneficios.

Ctra. Villa de D. Fadrique, s/n 45870 – LILLO (TOLEDO)

# 4.17. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Cooperativa únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Cooperativa incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### 4.18. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

No se han registrado activos no corrientes mantenidos para la venta en el ejercicio.

#### 4.19. Operaciones interrumpidas.

No se han producido en el ejercicio.

#### 4.20. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente.

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la cooperativa espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

#### 4.21. Combinaciones de negocios. Negocios conjuntos.

No se han producido en el ejercicio.

Ctra. Villa de D. Fadrique, s/n 45870 – LILLO (TOLEDO)

# 5. Inmovilizado Intangible

#### A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO 2018	Saldo Inicial	Regularizacion	Adiciones	Salidas	Traspasos	Saldo Final
COSTE			•			
Constitución	92,74		876,67			969,41
TOTAL	92,74	0,00	876,67	0,00	0,00	969,41
AMORTIZACION						
Amortizacion del ejercicio	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO						
Correcion de Valor por Deterioro del ejercicio						0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			•			•
TOTAL VALOR NETO	92,74	0,00	876,67	0,00	0,00	969,41

#### B) Otra información

	Ejercicio 2018
Activos afectos a garantías	
Activos afectos a reversión	
Importe de restricciones a la titularidad de inmovilizados materiales	
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	
Importe del inmovilizado material totalmente amortizado en uso	

#### 6. Inmovilizado Material

No existen en la Cooperativa.

# 7. Inversiones inmobiliarias

No existen en la Cooperativa.

# 8. Activos Financieros

# a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en empresas del grupo.

La información de las inversiones financieras del activo del balance de la Cooperativa a largo plazo, clasificados por categorías, sin considerar los activos por impuestos diferidos es:

Ĩ		CLASES								
	Instrume patrin		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL			
ľ	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017		
Activos a valor razonable con cambios en pyg:										
Mantenidos para negociar  Otros							0,00	0,00		
Inversiones mantenidas hasta vto							0,00	0,00		
Préstamos y partidas a cobrar							0,00	0,00		
Disponibles para la venta, del cual:										
—A valor razonable							0,00	0,00		
<ul><li>Valorados a coste</li></ul>	60,10						60,10	0,00		
Derivados de cobertura							0,00	0,00		
TOTAL	60,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,10	0,00		

El importe registrado como instrumentos de patrimonio corresponden principalmente al epígrafe "Inversiones Financieras a Largo Plazo". Las partidas de este epígrafe las componen las acciones de UTECO TOLEDO por importe de 60,10 € El Consejo Rector considera que el importe en libros de estas cuentas se aproxima a su valor de coste y UTECO cierran sus ejercicios 2017 con beneficios. La participación en el capital de estas sociedades en ningún caso es superior al 5%.

La información de las inversiones financieras del activo del balance de la cooperativa a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes y los derechos de cobro a compensar emanados de la liquidación de impuestos de la AEAT, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES								
	Instrume			resentativos	0 ( 11 )		T-0:			
	patrin		de d			ivados Otros		TAL		
A .:	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:										
<ul> <li>Mantenidos para negociar</li> </ul>							0,00	0,00		
— Otros							0,00	0,00		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00		
Préstamos y partidas a cobrar					27.044,06		27.044,06	0,00		
Activos disponibles para la venta, del cual:										
<ul> <li>Valorados a valor razonable</li> </ul>				-			0,00	0,00		
<ul><li>Valorados a coste</li></ul>							0,00	0,00		
Derivados de cobertura							0,00	0,00		
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	27.044,06	0,00	27.044,06	0,00		

El importe registrado como préstamos y partidas a cobrar corresponde a:

 Clientes y Socios deudores por ventas y prestaciones de servicio pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

El Consejo Rector considera que el importe en libros de estas cuentas se aproxima a su valor razonable. No se recoge en el cuadro anterior los importes a compensar en periodos futuros emanados de liquidaciones de impuestos con la AEAT y que asciende a 2.536,56 €.

# b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Ctra. Villa de D. Fadrique, s/n 45870 – LILLO (TOLEDO)

#### I) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito 2018

	Clases de activos financieros						
	Valores representativos de deuda		'		то	TAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	
Pérdida por deterioro al Inicio del ejercicio 2018			- €	- €	- €	- €	
(+) Corrección valorativa por deterioro				- €	- €	- €	
(-) Reversión del deterioro				- €	- €	- €	
(-) Salidas y reducciones				- €	- €	- €	
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de							
negocio, etc)					- €	- €	
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018			- €	- €	- €	- €	

<sup>(1)</sup> Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

#### I) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito 2017

	Clases de activos financieros					
		resentativos euda	Créditos, der	rivados y otros (1)	TO	)TAL
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al Inicio del ejercicio 2017			- €	- €	- €	- €
(+) Corrección valorativa por deterioro				- €	- €	- €
(-) Reversión del deterioro				- €	- €	- €
(-) Salidas y reducciones				- €	- €	- €
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de						
negocio, etc)					- €	- €
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017			- €	- €	- €	- €

<sup>(1)</sup> Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

# c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No se han producido en el ejercicio cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de activos designados a valor razonable de importe significativo.

# d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La cooperativa realiza operaciones con empresas que puedan considerarse del grupo o asociadas. Se informa de estas operaciones en el punto 13 de esta memoria.

Con UTECO TOLEDO, SOC COOP de CLM proveedor de gasóleo ha tenido una facturación en 2018 de 1.496.895,28  $\in$  y tiene obligaciones de pago al cierre del ejercicio de 74.619,79  $\in$  Si bien dada la baja participación en su capital (inferior al 5%) no puede catalogarse como empresa vinculada.

Las operaciones realizadas con los socios cooperativistas por los productos entregados no se consideran operaciones vinculadas, y se da cumplida información en esta memoria.

#### 9. Pasivos Financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la cooperativa a largo plazo, sin incluir los pasivos por impuestos diferidos ni el Fondo de Educación formación y promoción, clasificados por categorías son:

	CLASES							
	Deudas con e		Obligacion valores ne		Derivado	s y otros	TO <sup>-</sup>	ΓAL
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar							0.00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:							0,00	0,00
<ul><li>Mantenidos para negociar</li></ul>							0,00	0,00
— Otros							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

No existen instrumentos financieros del pasivo a largo plazo.

El pasivo corriente del balance de la Cooperativa a corto plazo, sin considerar las partidas referentes a la hacienda pública, a las remuneraciones pendientes de pago y al Organismo de la Seguridad Social Acreedora, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CLASES							
		entidades de dito	Obligacion valores ne		Derivados	s y otros	ТОТ	ĀL
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar					147.742,91		147.742,91	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:							0,00	0,00
Mantenidos     para negociar							0,00	0,00
— Otros							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	147.742,91	0,00	147.742,91	0,00

El pasivo corriente del balance lo forman los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la cooperativa, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

		Pasivos financieros				
Vencimiento	Entidades de crédito	Otros	Total			
2018		147.742,91	147.742,91			
2019			0,00			
2020			0,00			
2021 y siguientes			0,00			
Total		147.742,91	147.742,91			
Menos parte a corto plazo		147.742,91	147.742,91			
Total largo plazo	0,00	0,00	0,00			

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses del préstamo.

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado del préstamo.

## 10. Fondos propios

La composición de este epígrafe del balance y los movimientos de las diferentes cuentas durante el ejercicio son las siguientes:

EJERCICIO 2018					
CONCEPTO	SALDO INICIAL	<u>ALTAS</u>	<b>BAJAS</b>	SALDO FINAL	
Capital Social Cooperativo	4.160,00 €	4.460,00 €		8.620,00 €	
Socios por Desem. No Exigidos	- €			- €	
Fondo Reserva Obligat.	- €			- €	
Reservas Voluntarias	- €			- €	
Rdos. neg. ej. anteriores	- €			- €	
Saldo Cta Perd. Y Gan.	- €	1.813,45 €		1.813,45 €	
TOTAL FFPP	4.160,00 €	6.273,45 €	- €	10.433,45 €	

#### **EJERCICIO 2017** CONCEPTO **SALDO INICIAL** <u>ALTAS</u> <u>BAJAS</u> **SALDO FINAL** Capital Social Cooperativo - € 4.160,00 € 4.160,00 € € Socios por Desem. No Exigidos - € - € - € - € Fondo Reserva Obligat. - € - € - € - € - € - € - € Reservas Voluntarias - € - € - € - € Rdos. neg. ej. anteriores - € - € - € - € Saldo Cta Perd. Y Gan. - € - € - € **TOTAL FFPP** 4.160,00 € 4.160,00 €

El capital social está determinado en las siguientes condiciones:

- Aportación obligatoria mínima para ser socio de 5,00 euros.

En cumplimiento del la Ley 11/2010, de 4 de noviembre, de Cooperativas de Castilla-La Mancha, la cooperativa ha registrado su capital como tal ya que cuyo reembolso en caso de baja del socio puede ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector o la Asamblea General. Esta decisión se encuentra recogida en el artículo 46 y 53 de los estatutos de la cooperativa.

No existen aportaciones no dinerarias al capital. No hay socios colaboradores ni socios catalogados como inactivos. Tampoco socios honoríficos.

Durante el ejercicio se han producido 1.512 altas.

#### 11. Existencias

El detalle de las existencias de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente se detalla a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
Gasoleo A	16.195,10 €	
Gasoleo B	863,22 €	
Gasolina 95 S/P	4.176,85 €	
TOTAL	21.235,17 €	- €

#### 12.- Subvenciones Oficiales de Capital:

No existen en la Cooperativa.

#### 13. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- Las operaciones con Unidad de Lillo, S. Coop. CLM. han sido:

	2018	2017
Ventas efectuadas a Unidad Lillo S. Coop. CLM	2.609,98	0,00
Prestación de Servicios facturados por Unidad Lillo S. Coop. CLM	47.500,00	0,00
Arrendamientos facturados por Unidad Lillo S. Coop. CLM	47.232,80	0,00
Saldo Deudor con Unidad Lillo S. Coop. CLM	0,00	0,00
Saldo Acreedor con Unidad Lillo S. Coop. CLM	73.106,18	0,00

No se consideran operaciones vinculadas los servicios y productos adquiridos por los socios a la cooperativa ni los productos entregados por los socios a la misma, de lo que se dará cumplida información en esta memoria.

#### 14. Ingresos y Gastos

Los datos a incluir en este apartado, se encuentran íntegramente recogidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, incluida en las presentes Cuentas Anuales.

#### Consumo de mercaderías

Consumo de Mercaderías				
		2018	2017	

	2018	2017
Compras de Mercaderías	1.496.895,28	
Rappels por Compras	-5.465,24	
Variacion de Existencias	-21.235,17	

# Otros gastos de explotación

	2018	2017
Otros gastos de explotación	107.007,37	
Deterioro de créditos comerciales		
Pérdidas créditos com incobrables		

#### Otros resultados

	201	8	2017	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Escepcionales				

# 15. Situación fiscal

El gasto por impuesto de sociedades, se ha determinado en cumplimiento de la normativa fiscal que le es de aplicación a la cooperativa.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto es la siguiente:

Ejercicio 2018	Positivas	Negativas	
Resultado Contable del Ejercicio			1.813,45 €
Impuesto sociedades	423,92 €		423,92 €
Dotación FRO			0,00€
Compensación de Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00€
Base Imponible ( Resultado Fiscal)			2.237,37 €

Ejercicio 2017	Positivas	Negativas	
Resultado Contable del Ejercicio			0,00€
Impuesto sociedades			0,00 €
Dotación FRO			0,00€
Compensación de Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00 €
Base Imponible ( Resultado Fiscal)			0,00 €

# 16. Fondo de Educación, Formación y Promoción

Los movimientos producidos durante el ejercicio han sido:

EJERCICIO 2018			
S.INICIAL	ALTAS	BAJAS	S.FINAL
- €	117,76 €		117,76 €

EJERCICIO 2017			
S.INICIAL	ALTAS	BAJAS	S.FINAL
- €			- €

Ctra. Villa de D. Fadrique, s/n 45870 – LILLO (TOLEDO)

#### 17. Provisiones y Contingencias

La Cooperativa no tiene registrado provisiones ni contingencia alguna.

#### 18. Acontecimientos posteriores al cierre

No existe ningún acontecimiento posterior al cierre del ejercicio y que afecte a éste que no se haya reconocido en estas cuentas anuales.

# 19. Información Medioambiental y sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Dada la actividad a la que se dedica la cooperativa, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Tampoco se le ha asignado derecho alguno de emisión de gases de efecto invernadero ni se han derivado gastos en el ejercicio por éste concepto. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales. La Cooperativa no posee ningún inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

#### 20. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

La Cooperativa no posee ni activos ni pasivos mantenidos para la venta no ha realizado actividad interrumpida alguna en el ejercicio.

#### 21. Resultados Cooperativos y Extracooperativos.

La cooperativa no ha realizado operaciones con terceros no socios durante el ejercicio 2017.

#### 22. Operaciones con socios

La relación de ingresos por venta de productos y prestación de servicios al socio es la siguiente:

Descuentos por Pronto Pago Gasoleo  TOTAL	1.579.539,47 €
Descuentes per Prente Page Casales	1.872,56 €
Ventas de gasóleo B	508.275,41 €
Ventas de gasóleo A y Sin Plomo	1.054.066,81 €
Ventas	15.324,69 €

#### 23. Otra Información.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	2018	2018	2018
Miembros del Consejo Rector	6	1	7
Empleados Titulados Medios	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0	0
Resto de personal cualificado	0	0	0
Trabajadores no cualificados	0	0	0
TOTAL PERSONAL CONTRATADO	6	7	7

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	2017	2017	2017
Miembros del Consejo Rector	6	1	7
Empleados Titulados Medios	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0	0
Resto de personal cualificado	0	0	0
Trabajadores no cualificados	0	0	0
TOTAL PERSONAL CONTRATADO	6	1	7

Los miembros del Consejo Rector durante el ejercicio no han recibido cantidad alguna en concepto de gasto por asistencia a juntas.

La Cooperativa no tiene ningún compromiso en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros de los Órganos de Gobierno de la misma. .

Los honorarios a percibir por la auditoría del ejercicio 2018 por la Sociedad Auditora de Cuentas Valmardón Auditores S.L.P. ascienden a la cantidad de 1.890,00 Euros.

Lillo, 22 Marzo de 2019.

# LILLO SUMINISTROS, S.C. DE C-LM.

#### **DILIGENCIA DE FIRMA**

Las anteriores Cuentas Anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, que constan de 25 páginas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2018, han sido formuladas por el Consejo Rector de la Cooperativa el 23 de marzo de 2019.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 11/2010, de 4 de Noviembre, de Cooperativas de Castilla-La Mancha, todos y cada uno de los miembros del Consejo Rector de LILLO SUMINISTROS, S.C. de C-LM. las firman a continuación:

Presidente: D. Alfonso Juárez Mora

Vicepresidente: D. Miguel Juárez Fernández Secretario: D. Francisco Juárez Alvarez Tesorero: D. Jesús Manuel Lozano de la Cruz

Vocal 1º: D. Félix Lopez Fernandez

Vocal 2º: D. Eugenio Segura Muñoz

Vocal 3º: D. Mª Gema Alvarez Segura

# LILLO SUMINISTROS, S. COOP. CLM.

# **CUENTAS EJERCICIO 2.018**

# **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2.019**

#### **PRESENTACION**

Como consecuencia de la puesta en marcha de la Cooperativa Lillo Suministros en el año 2.018, con el fin de dar cobertura a la normativa sobre estaciones de servicio desatendidas, presentamos las primeras cuentas a la Asamblea de socios para su aprobación.

Salvo lo indicado arriba, esta cooperativa de tipo integral sirve para el suministro y consumo por parte de los socios de gasóleos y gasolina. De este modo, la relación de cuentas se fundamenta en ingresos por ventas y gastos por compras.

Al ser las instalaciones propiedad de Unidad de Lillo, S. Coop. Clm., aparece un gasto que corresponde a arrendamiento de instalaciones. Al no disponer esta cooperativa de ningún tipo de infraestructura tanto en instalaciones como personal, aparece otro gasto sobres estos asuntos. Estos dos tipos de gastos están apoyados en las facturas correspondientes y que emite Unidad de Lillo, S. Coop. Clm.

Durante el ejercicio 2.018, el periodo comprendido entre marzo (fecha de inicio) hasta diciembre, la cooperativa ha suministrado 931.347 litros de gasóleo A, 794.634 litros de gasóleo B y 172.185 litros de gasolina sin plomo.

Aunque no es obligado por ley auditar estas cuentas, el Consejo Rector ha optado por realizar este tipo de estudio con el fin de dar mayor tranquilidad a todos.

Todas estas cuentas que se presentan a aprobación pueden ser comprobadas por cualquier socio, siempre siguiendo el principio de transparencia. Estas cuentas están respaldadas por acuerdos del Consejo Rector y por la documentación pertinente.

# **DATOS GENERALES DE LILLO SUMINISTROS**

# Ingresos y ventas

# 1.585.022,61 Euros

Ventas gasóleo A gasolina s/p	1.054.066,81 Euros
Ventas gasóleo B	508.275,41 Euros
Otras ventas	15.324,69 Euros
Descuento pronto pago compras	1.872,56 Euros
Rappells por compras	5.465,24 Euros
Ingresos financieros	17,90 Euros

# Gastos y compras

# 1.604.020,41 Euros

Compra gasóleo A	853.500,44 Euros
Compra gasolina sin plomo	173.625,71 Euros
Compra gasóleo B	469.769,13 Euros
Arrendamiento instalaciones	47.232,80 Euros
Gastos admin., amor. y otros	47.500,00 Euros
Reparaciones y mantenimiento	2.218,64 Euros
Cuotas	307,00 Euros
Gastos bancarios	42,00 Euros
Compra tarjetas	931,20 Euros
Gastos aport. Capital socios	7.620,00 Euros
Dotación fondo formación	117,76 Euros
Teléfono	597,04 Euros
Gastos oficina	148,21 Euros
Protección datos	275,00 Euoros
Gastos varios	135,48 Euros

# Existencias al 31/12/2018

# 21.235,17 Euros

# **CUENTA DE PÈRDIDAS Y GANANCIAS:**

Ventas e ingresos 1.585.022,61 Euros Existencias 21.235,17 Euros

Gastos y compras 1.604.020,41 Euros Impuesto Sociedades 423,92 Euros

Beneficio resultado positivo 1.813,45 Euros

# **Propuesta Consejo Rector:**

El Consejo Rector propone repartir el remanente de la siguiente manera: A Fondo de Reserva Obligatorio 235,51 Euros y a Fondo de Reservas Voluntarias 1.577,94 Euros.

# **Consejo Rector:**

Presidente: Alfonso Juárez Mora

Vicepresidente: Miguel Juárez Fernández Secretario: Francisco Juárez Alvárez Tesorero: Jesús Manuel Lozano de la Cruz

Vocales: Felix López Fernández Eugenio Segura Muñoz Gema Alvárez Segura

Suplente: M. Carmen Redajo Santiago

# Interventores de cuentas:

José María González Mancheño Desiderio Sánchez-Brunete Chaves Jesús Miguel Segura Sánchez